

## Se perdieron casi 80 mil puestos de trabajo en la industria desde la asunción de Javier Milei

La industria argentina perdió 79.672 puestos de trabajo registrados desde la asunción del presidente Javier Milei en diciembre de 2023, según el último informe del Observatorio de Industriales Pymes Argentinas (IPA). La cifra sitúa a la industria como el principal foco de destrucción de empleo en el país, superando el impacto en otros sectores productivos. **Nacional 10**

Martes 28.4.2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.137 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **EL FISCAL FRANCO PICARDI LA CITÓ A DECLARAR EL 5 DE MAYO EN COMODORO PY**

# La empresaria local Evangelina García será indagada por su presunto rol en la trama de corrupción de la Andis

Se trata de la propietaria de la ortopedia Novatrau, quien fue citada por el fiscal Franco Picardi a prestar declaración indagatoria en el marco de la investigación a más de 20 empresarios que habrían recibido adjudicaciones directas y manipuladas, a cambio del pago de "retornos" o coimas a intermediarios y funcionarios. El fiscal cree que la nicoleña tiene vínculos con Miguel Ángel Calvete, y que ello le podría haber facilitado contar con información privilegiada. Será indagada el 5 de mayo, en Comodoro Py. También su hijo, Martín Gonzalo Armella. **Local 3**



### ESTE JUEVES

## Causa Cuadernos: declara el nicoleño Juan José Luciano



Este jueves, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7 indagará al empresario nicoleño Juan José Luciano en el marco de la instrucción de la denominada causa "Cuadernos". Ese mismo día declarará el arrepentido José Francisco López, exsecretario de Obras Públicas de la Nación. A partir de mayo, la Justicia iniciará una ronda de indagatorias a una nómina de 43 testigos. **En foco 2**

### CAMPAÑA

## Vacuna antigripal: mucha demanda y pocas dosis en los efectores locales

Se acerca el invierno y crece el requerimiento para acceder a la inmunización contra la gripe por parte de la población objetivo. Los efectores de salud pública de nuestra ciudad cuentan con stocks reducidos de dosis disponibles que envía Provincia. Por el momento, en los hospitales de zona norte, oeste y sur hay vacunas disponibles. **Local 4**

LA INDAGATORIA DEL CONSTRUCTOR SERÁ EL JUEVES, EL MISMO DÍA QUE LA DEL ARREPENTIDO JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ

# Juicio por la causa Cuadernos: declara el nicoleño Juan José Luciano antes del inicio de una ronda de 43 testigos

Este jueves, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7 indagará al empresario constructor nicoleño Juan José Luciano en el marco de la instrucción de la denominada causa "Cuadernos". Ese mismo día declarará el arrepentido José Francisco López, exsecretario de Obras Públicas de la Nación. López y Luciano están acusados por maniobras para la cartelización de la obra pública civil mediante la Cámara Argentina de Empresas Viales. A partir de mayo, la Justicia iniciará una ronda de indagatorias a una nómina de 43 testigos.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Con la declaración del exsecretario de Obras Públicas de la Nación, José Francisco López, y los empresarios Marcelo Marcuzzi y el nicoleño Juan José Luciano, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7 reanudará el próximo jueves 30 de abril las audiencias en el juicio oral por la denominada causa "Cuadernos" y sus acumuladas "La Camarita", "Corredores Viales" y "Trenes". Tras ello, está previsto que durante las audiencias programadas para mayo declaren 43 testigos.

En el debate interviene la titular de la Fiscalía General N° 5 ante los TOCF, Fabiana León, y el abogado Mariano Galpern, que representa a la querrela de la Unidad de Información Financiera (UIF).

Este juicio, que comenzó en noviembre pasado, juzga a la ex presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, a 19 exfuncionarios, a dos de sus choferes y a 65 empresarios por liderar, organizar o conformar –de acuerdo con cada caso– una asociación ilícita que, entre 2003 y 2015, recaudó dinero de distintas empresas de los sectores de la construcción, energía y transporte, a cambio de beneficiarlos con la adjudicación de contratos estatales.

De acuerdo con el cronograma informado por el TOCF N° 7 –integrado por los jueces Enrique Méndez Signori, Fernando Canero y Germán Castelli–, en la audiencia del jueves próximo serán indagados López, Marcuzzi (exdirectivo de Covico Concesionario Vial S.A., COPRISA S.A., Estructuras SACICIF, Glikstein y Cía SACIAM, ICF Sudamericana S.A. y Noroeste Construcciones S.A. -UTE)



Juan José Luciano ya había sido convocado para prestar testimonio en diciembre del año pasado, pero se excusó por problemas de salud.

y Luciano (titular de Luciano S.A.).

Según consigna el sitio oficial Fiscales.gob.ar, López y Luciano llegaron a juicio acusados por las maniobras para la cartelización de la obra pública civil mediante la Cámara Argentina de Empresas Viales, mientras que Marcuzzi fue imputado en la causa por la adjudicación irregular de los contratos para los corredores viales N° 1 a N° 6, que comprenden partes de las trazas de las Rutas Nacionales N° 8, 9, 12, 16, 19, 34, 36, 188, 193, A-005, A-008 y A-012.

En rigor, el nicoleño ya había sido convocado para prestar testi-

monio. Fue en diciembre del año pasado, en la undécima audiencia de la resonante causa centrada en la corrupción de funcionarios y empresarios. En aquella oportunidad, Juan José Luciano excusó su ausencia informando que permanecía con reposo médico por una descompensación que padeció por aquellos días.

Por lo demás, el nicoleño fue uno entre las decenas de empresarios imputados "arrepentidos" que habían presentado en la Justicia ofrecimientos económicos y de bienes en busca de extinguir la acción penal mediante la figura de

una reparación integral. Según publicara por aquellos días el medio Infobae, Luciano habría ofrecido para su reparación un monto de USD 60.819.

## Los testigos

El debate continuará durante mayo, cuando está previsto que declaren 43 testigos. Así, el 5 de mayo están convocados los periodistas del diario La Nación, Diego Cabot, Candela Ini y Santiago Nasra, quienes integraron el equipo de investigación periodística que recibió los cuadernos con las anotaciones de Oscar Centeno, exchofer del exsubsecretario de Co-

ordinación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación Federal, Roberto Baratta.

El 7 de mayo declararán el periodista Héctor María Guyot; el ex policía Jorge Bacigalupo, a quien Centeno le había entregado sus cuadernos con las anotaciones sobre los pagos realizados por distintos empresarios a funcionarios; la exmujer de Centeno, Hilda María Horovitz; y la exsecretaria del fallecido presidente Néstor Kirchner, Elizabeth Miriam Quiroga.

La ronda de testimonios continuará el 12 de mayo con las declaraciones de Julio Silva, Ignacio Laplacette, Orlando Ramón Jancik, el exministro de Economía y Producción Roberto Lavagna, el financista Jorge Leonardo Fariña y la diputada nacional Mariana de Jesús Zuvic.

El 14 de mayo están convocados Sergio Oscar Velázquez, Osvaldo Alejandro Caeiro, Hugo Marcial Balma-ceda, Eduardo Raul Giosa, Sergio Pablo Bruno y Claudio Mario Sacchi, mientras que el 19 de mayo deben asistir Luis María Cismondi, Miguel Ángel Giamperi, Domingo Edgardo Zelaya, José Javier Videla, Alejandro Pedro Paris y José Luis Bustos.

Walter Humberto Brun, Gustavo Javier Valverde, Hugo Marcelo Fiocca, Claudio Humberto Trerotola, Jorge Alberto Luna y Claudio Ramó Micollucci testificarán el 21 de mayo. Por su parte, Gabriel Omar Falaschi, Carlos Martín González, Ángel Alejandro Heit, Roberto Enrique Antonio Muller, Ángel Rojo y Mariano Germán Gyenge lo harán en la audiencia del 26.

Finalmente, el 28 de mayo el TOCF N°7 oír a Mariano Gabriel Lesa, Gustavo Adolfo Lyall, Gonzalo Javier Toloza, Jorge Gerardo Molina, Héctor Ignacio Molina y Ernesto Víctor Pellizzaro.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

EL FISCAL FRANCO PICARDI LA CITÓ A DECLARAR EL 5 DE MAYO EN COMODORO PY

# La empresaria local Evangelina García será indagada por su presunto rol en la trama de corrupción de la Andis

Se trata de la propietaria de la ortopedia Novatrau, quien fue citada por el fiscal Franco Picardi a prestar declaración indagatoria en el marco de la investigación a más de 20 empresarios que habrían recibido adjudicaciones directas y manipuladas a cambio del pago de "retornos" o coimas a intermediarios y funcionarios. El fiscal cree que la nicoleña tiene vínculos con Miguel Ángel Calvete, y que ello le podría haber facilitado contar con información privilegiada. Será indagada el 5 de mayo, en Comodoro Py. También su hijo, Martín Gonzalo Armella.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Evangelina Ileana García nació en San Nicolás en abril de 1972. Es propietaria de Novatrau, una empresa que comercializa productos ortopédicos ubicada en la calle Belgrano al 600. Los registros públicos de LinkedIn indican que opera bajo la razón social Artrobone S.A., de la cual García es presidenta desde el 1º de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2027, según consta en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.

Evangelina García fue citada por el fiscal Franco Picardi a prestar declaración indagatoria en el marco de la investigación a una veintena de empresarios que habrían recibido adjudicaciones directas y manipuladas en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), a cambio del pago de "retornos" o coimas a intermediarios y funcionarios. El fiscal cree que la nicoleña tiene vínculos con Miguel Ángel Calvete, y que ello le podría haber facilitado contar con información privilegiada. Por ese motivo, será indagada en Comodoro Py, en principio, el 5 de mayo próximo.

El entramado delictivo en la Agencia Nacional de Discapacidad habría sido conducido desde el sector público por Diego Spagnuolo y Daniel Garbellini y, desde el sector privado, por Miguel Ángel Calvete y Pablo Atchabahian.

De los cuadernos hallados en el domicilio de Calvete, los investigadores lograron identificar varias anotaciones manuscritas referidas a la firma Artrobone Ortopedia S.A., que habría sido favorecida por la maniobra de adjudicación a cambio de retornos.

Según trascendió, en uno de esos cuadernos se encontraron unas planillas que contenían información de tres sociedades: Artrobone, Expo Trauma e Innova (esta última, constituida por Martín Gonzalo Armella, hijo de Evangelina



García). El fiscal Picardi explicó que esas tres firmas se "beneficiaron del esquema de direccionamiento y de cartelización", que existen varios elementos que conectan a dichas sociedades y que Evangelina García era una de las personas que negociaba a favor de ellas y de Imeco S.A., tal como la tiene agendada Miguel Ángel Calvete. Esta última firma casi nunca cotizaba, por lo que "su participación era aparente". De la investigación surgió que las empresas mencionadas obtuvieron adjudicaciones significativas en los segmentos de "sillas y an-

dadores" y "traumatología".

#### La cartelización

Los investigadores identificaron en los cuadernos de Calvete varias anotaciones referidas a Artrobone Ortopedia. En uno de esos documentos hallaron planillas con información de tres sociedades: Artrobone, Expo Trauma e Innova.

En el cuaderno rotulado como número cuatro, la Justicia encontró planillas con los nombres de Expo Trauma e Innova. Las columnas del documento consignan nombre del beneficiario, datos personales y de trámite.

Las últimas cuatro columnas volcaban montos agrupados por costos (con dos cifras), la diferencia entre ambos costos y dos tercios de esa diferencia. Se indica "Menos el 20%", porcentaje que coincide con lo que Calvete recibiría de cada operación.

De esos listados se desprenden datos de beneficiarios de la Andis con anotaciones donde se adjudica el 20%. También hay una imagen con cifras de Ortopedia Bernat, donde se solicita emitir factura por el 20% de determinados montos.

#### A indagatoria

El fiscal pidió llamar a inda-

gatoria a Evangelina Ileana García, Emilio César Olguín, Claudio Alejandro Kahn, Gerardo Raúl Angarami, Oscar Alberto Capello, Guido Capello, Pablo Alejandro Rivero, Martín Gonzalo Armella, Hernán Darío Rasmussen, Máximo Ariel Perdiechizi, Osmar Mariano Caballi y Mariano Sagués. También a Christian Sagués, Vicente Sagués, Lucas Sagués, Humberto Gabriel Maone, Javier Antonio Bernat, Fernando Martín Bernat, Gustavo Bernat, Fabián Vázquez, Nicolás Luna, Fabián Piedimonte, Lautaro Britez y Diego Miras Acosta.

## SALUD

# Vacunación antigripal: mucha demanda y pocas dosis en los efectores locales

Se acerca el invierno y crece el requerimiento para acceder a la inmunización contra la gripe por parte de la población objetivo. Los efectores de salud pública de nuestra ciudad cuentan con *stocks* reducidos de dosis disponibles que envía Provincia, lo que en ocasiones no alcanza a cubrir la demanda. "Llegan vacunas, tanto de adultos como pediátricas, pero se terminan rápidamente con la alta demanda", señalaron desde el Hospital San Felipe. Por el momento, en los hospitales de zona norte, oeste y sur hay vacunas disponibles.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Se acerca el invierno y crece la demanda de los nicoleños para vacunarse contra la influenza estacional. Si bien la campaña antigripal 2026 se inició tempranamente a mediados de marzo, en la actualidad los efectores de salud pública cuentan con *stocks* reducidos de dosis disponibles que envía el Ministerio de Salud bonaerense, y en ocasiones se quedan sin unidades y a la espera de una nueva partida.

Ante la demanda existente, los distintos centros de salud de nuestra ciudad colaboran entre sí para mantener la disponibilidad de dosis. La semana pasada, el Hospital San Felipe recibió "prestadas" dosis antigripales de Salud Pública municipal.

"Llegan vacunas, tanto de adultos como pediátricas, pero se terminan rápidamente con la alta demanda. Desde la Asistencia Pública nos prestaron el pasado jueves 120 dosis y el viernes otras 120 dosis, que ya se terminaron", graficó Liliana Manavella desde el

vacunatorio del nosocomio provincial. Además, sumó que recién este miércoles 29 recibirían una nueva partida por parte del Ministerio de Salud bonaerense. Por el momento, en los hospitales de zona norte, oeste y sur hay vacunas disponibles.

Cabe recordar que la vacunación antigripal para grupos específicos, que forma parte del Calendario Nacional, es gratuita. En San Nicolás, los nicoleños pueden acceder a través de los vacunatorios de los hospitales de zona norte (Av. Illia y Zараcondegui), oeste



La vacunación antigripal, incluida en el Calendario Nacional, es gratuita y obligatoria para la población objetivo. IARA CERASI/EL NORTE

(Sanatorio GO, José Hernández 1249) y sur (Sanatorio GO, Av. Savio y Rotonda 188), así como en el Hospital San Felipe, centros de atención primaria de salud y delegaciones.

Está dirigida a personas mayores de 65 años y personal de salud, así como a los grupos de riesgo,

que comprenden a niñas y niños de 6 a 24 meses, personas gestantes y puérperas, personas de 2 a 64 años con factores de riesgo (que deberán contar con una orden médica que avale su condición), personal estratégico y, nuevamente esta temporada, a personas en contacto con aves de corral.

## ¿Por qué vacunarse?

La inmunización reduce las complicaciones, hospitalizaciones y muertes ocasionadas por la gripe en los grupos de mayor riesgo. Además, es efectiva contra las formas graves de infección por variantes del subclado K, que tuvo circulación en el hemisferio norte y sur, las cuales aumentaron la transmisión de la enfermedad durante este invierno en Europa y Estados Unidos. La vacuna antigripal puede aplicarse junto a otras inmunizaciones de calendario y se aconseja concurrir al vacunatorio con DNI y libreta de vacunación, para su chequeo por parte del equipo

de salud. La gripe o influenza es una enfermedad viral respiratoria muy contagiosa, que tiene mayor circulación en los meses más fríos del año. El virus se transmite de una persona a otra a través de gotitas provenientes de las vías respiratorias que se propagan al toser, estornudar o también a través de superficies u objetos contaminados con estas secreciones. Por lo general, la recuperación es en una o dos semanas, pero puede provocar graves complicaciones en grupos poblacionales de riesgo que no estén vacunados.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un  
**40%**  
de descuento sobre  
la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## HABRÍA USADO DINERO PARA PAGAR DEUDAS PERSONALES

# La Justicia federal de San Nicolás embargó e inhibió los bienes de la tesorera del Banco Nación de San Pedro

Carlos Villafuerte Ruza, juez federal nicoleño, decretó el embargo de una propiedad y la inhibición general de bienes de la tesorera del Banco Nación de San Pedro. La funcionaria está acusada del delito de peculado. Se le atribuye haber realizado maniobras irregulares por 40 millones de pesos, luego de que un control integral con personal especializado de Pergamino y San Nicolás confirmara un faltante de ese mismo monto.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El titular del Juzgado Federal de San Nicolás, Carlos Villafuerte Ruza, ordenó medidas cautelares sobre el patrimonio de la tesorera del Banco Nación de San Pedro, acusada de desviar una importante suma de dinero en beneficio personal. La funcionaria fue imputada formalmente la pasada semana por el delito de peculado, que prevé una pena de 2 a 10 años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua. El magistrado dispuso luego el embargo preventivo de su vivienda y le dictó una inhibición general de bienes. El peculado es un delito de corrupción por el que un funcionario público, o persona encargada de caudales públicos, se apropia, utiliza o desvía dinero, bienes o servicios del Estado para beneficio propio o de terceros. Es una forma de malversación, de abuso de la confianza y el cargo público para dañar el patrimonio estatal. La Fiscalía Descentralizada San Nicolás había formalizado la investigación penal preparatoria contra la funcionaria, a quien le atribuyó la sustracción de 40 millones de pesos mediante maniobras irregulares con fondos del tesoro de la entidad que habrían quedado registrados en el sistema de videovigilancia del banco. La mujer quedó filmada en el sistema de monitoreo de la entidad mientras realizaba las presuntas maniobras.



La imputación contra la tesorera de 36 años, quien se desempeñaba como responsable del Servicio de Cajas y de la administración de los fondos del tesoro en la sucursal bancaria de San Pedro, sostiene la hipótesis de que la acusada se habría valido de su función y del acceso directo al tesoro para retirar la suma de 40 millones de pesos y realizar pases contables sin respaldo, con el objetivo de ocultar el faltante.

#### Las maniobras

La investigación se inició a partir del 16 de octubre de 2025, cuando un

arqueo preventivo detectó una inconsistencia en el dinero en efectivo del tesoro de la sucursal. Posteriormente, la sede fue intervenida y personal especializado de Pergamino y San Nicolás realizó un control integral en el que comprobó el faltante. Tras la confirmación de la irregularidad, representantes de la entidad efectuaron la denuncia y abrieron un sumario administrativo. La Justicia avanzó con la recolección de pruebas, toma de testimonios y análisis de los movimientos del tesoro bajo la órbita de la imputada.

Entre los principales elementos

probatorios se cuentan los registros de las cámaras de seguridad de la entidad, que documentan la manipulación de dinero en sectores restringidos y el retiro de efectivo por parte de la mujer. Además, se sumó documentación bancaria —como comprobantes de pago de tarjetas de crédito a su nombre— que coincidiría en fecha, monto y horario con las maniobras investigadas. Se incorporaron, además, los resultados del sumario administrativo y del arqueo integral llevado a cabo el 17 de octubre de 2025 por la gerencia zonal, que confirmó oficialmente el faltante de 40 millones

de pesos. Se tuvieron en cuenta, asimismo, los testimonios de empleados de la entidad. Uno de ellos manifestó que el día del arqueo, cuando advirtieron que la funcionaria se había retirado de la sucursal, una compañera le envió un mensaje de WhatsApp para saber dónde estaba y si iba a regresar. La mujer imputada le respondió: “Me voy a matar porque los arruiné, te quiero y no quise hacer mal a nadie, no sé lo que pasó”.

La Fiscalía centró la imputación en dos situaciones puntuales registradas por el sistema de seguridad interno del banco. Una de ellas ocurrió el 31 de julio de 2025, cuando la imputada habría retirado dinero del “tesoro reserva”, lo ocultó entre sus prendas en una bolsa de nailon y se retiró de la sucursal. Posteriormente, se registró un pase de fondos por 10 millones de pesos desde el “tesoro latón” hacia un cajero automático, operación que —según la acusación— habría tenido carácter meramente contable para encubrir la sustracción.

En otro episodio, sucedido el 8 de agosto de 2025, se le atribuye haber extraído fajos de billetes de 20.000 pesos del “tesoro libre” y entregarlos a un cajero para cancelar deudas personales de tarjetas de crédito (Visa y Mastercard) por un total de 16 millones de pesos. En simultáneo, habría realizado pases virtuales por idéntica suma para intentar equilibrar los registros del tesoro.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

Este martes 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Declarada por la Organización Internacional del Trabajo en 2003, esta fecha recuerda a los 28 trabajadores que en 1987 perdieron la vida durante un accidente en Bridgeport (Connecticut, Estados Unidos), con el fin de sensibilizar y promover el trabajo seguro, saludable y digno.

1804 - Se declara una gran epidemia de viruela en Buenos Aires como consecuencia del tráfico de esclavos y las malas condiciones sanitarias de la ciudad, cuya población sufrió, además, devastadores contagios de tifus y de fiebre amarilla entre los siglos XVIII y XIX.

1937 - En la ciudad de Tikrit nace Saddam Hussein, dirigente del Partido del Renacimiento Árabe Socialista, quien gobernó Irak con mano dura entre 1979 y 2003, cuando fue capturado por tropas norteamericanas que habían invadido ese país. En 2006, Hussein fue ejecutado en la horca tras ser declarado culpable de una matanza de 148 civiles cometida en 1982.

1945 - En la localidad de Giulino di Mezzegra, la resistencia italiana ejecuta a Benito Mussolini, de 61 años, apodado "el Duce" y fundador del fascismo en ese país europeo.

1967 - El campeón mundial de boxeo Cassius Clay, quien pasaría a llamarse Muhammad Alí, se niega a ser reclutado por el Ejército de Estados Unidos para combatir en la guerra de Vietnam, por lo que se le retira la licencia de boxeador y pierde el título. Alí es considerado uno de los mejores boxeadores de todos los tiempos.

## EN EL REINO UNIDO

# Los nacidos a partir de 2009 nunca podrán comprar cigarrillos de forma legal

Se aprobó en el Reino Unido una ley que establece una barrera generacional frente al tabaco. El objetivo es eliminar el consumo legal en las próximas décadas. Cada año el cigarrillo provoca unas 64.000 muertes.



**NOCHE DE Bodas**

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.  
**\$89.500**  
 Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne  
 Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño  
 Servicio de Desayuno Continental al Cuarto  
 Cochera Cubierta | Check In: 15hs  
 Late Check Out: 18hs

**\$280.000**  
 No válido para fechas especiales.

**Hotel Colonial**  
 San Nicolás

El Reino Unido aprobó la llamada Ley de Tabaco y Vapeo, que impedirá de por vida la compra legal de cigarrillos a todos los nacidos a partir del 1º de enero de 2009. La iniciativa, que completó su trámite parlamentario, introduce un cambio estructural en la política contra el tabaquismo.

Reemplaza el esquema tradicional de edad mínima fija –según el país, de 18 o 21 años– por una barrera generacional. De este modo, el universo de personas habilitadas para adquirir tabaco se reducirá año tras año hasta desaparecer en términos legales.

### Cerca de 64.000 muertes por año en el Reino Unido

El objetivo oficial es construir una sociedad libre de humo y reducir las enfermedades vinculadas al tabaquismo, lo que sería un ali-

vio para el sistema de salud. Solo en Inglaterra, fumar genera cerca de 400.000 internaciones anuales y alrededor de 64.000 muertes. Se estima que en el Reino Unido el tabaquismo implica un gasto superior a los 20.000 millones de libras por año, incluyendo la pérdida de productividad laboral.

La decisión del Reino Unido se inscribe en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que promueve regulaciones más estrictas sobre el tabaco y los dispositivos de vapeo.

En los últimos años, varios países avanzaron con aumentos de impuestos, advertencias sanitarias más visibles y restricciones al consumo en espacios públicos. Sin embargo, la normativa británica introduce un paso adicional al establecer una prohibición progresiva por generación.



**«Enorgullecerse de no transar es como enorgullecerse de no entender»**

José Narosky

# Ramallo: el campo atraviesa una de sus campañas más difíciles

Este escenario contrasta con otras zonas del país donde los rindes son elevados, lo que genera una percepción distorsionada sobre la situación general del campo. "El que prende la televisión ve una realidad muy distinta a la que tenemos acá", remarcó el ingeniero agrónomo Leandro Vatti.

El panorama agropecuario en el partido de Ramallo y su zona de influencia atraviesa uno de sus momentos más complejos de los últimos años, con una combinación de factores climáticos adversos, bajos rindes y una ecuación económica que no logra cerrar. Así lo expuso el ingeniero agrónomo Leandro Vatti, quien describió con crudeza la realidad que enfrentan los productores de esta región del norte bonaerense. Uno de los aspectos más preocupantes es el marcado retraso en la trilla. "La cosecha, inéditamente, viene muy demorada, pero muy demorada. Yo creo que no llevamos ni siquiera el 10% del área cosechada en la zona", señaló. Esta situación responde, en gran medida, a las condiciones climáticas que atravesaron los cultivos durante el verano. "Las hojas están verdes, producto mucho de la sequía que transitó el cultivo durante enero y gran parte de febrero", explicó.

El impacto no solo se refleja en los tiempos, sino también en los rindes. En la franja cercana al río Paraná, los resultados son particularmente bajos. "Hay lotes de 7, 10 o 12 quintales, que es lo que más se está escuchando", advirtió, calificando esos valores como "muy, muy pobres". Además, marcó la desigualdad pro-



ductiva dentro de la misma región: "Hacés una línea paralela al Paraná, unos 20 o 25 kilómetros, y quedás en una zona muy grande donde la cosecha es muy pobre".

Este escenario contrasta con otras zonas del país donde los rindes son elevados, lo que genera una percepción distorsionada sobre la situación general del campo. "El que prende la televisión ve una realidad muy distinta a la que tenemos acá", remarcó.

En cuanto al maíz, el comportamiento fue dispar. "El maíz de primera no fue malo, anduvimos en promedio en 7000 kilos, pero el tardío muestra realidades muy contrastantes", indicó, al tiempo que señaló que los cultivos sembrados más tarde lograron mejores resultados, aunque aclaró que no se trata de una práctica recomendada.

Sin embargo, el punto más crítico del análisis está vinculado a la ren-

tabilidad. "El productor que alquila, que es el 80% en la zona nuestra, está en situación de quebranto. El negocio del campo no funciona de hace muchos años", afirmó.

Según explicó, los costos de producción son elevados y los rindes actuales no permiten cubrirlos. "Un productor que alquila necesita 32 o 33 quintales para cubrir costos. ¿Y cuál es el promedio de la zona en los últimos 10 años? No llegan ni cerca a eso", sostuvo.

A esta situación se suma el peso de los arrendamientos y la falta de herramientas financieras que, en otros contextos, ayudaban a sostener la actividad. "Para pasar un año tiene que sacar más de 50 o 55 quintales, porque 33 es costo. ¿Cómo vive? Endeudado en la agronomía o en la cooperativa", describió. Finalmente, Vatti advirtió sobre cambios en la estructura del sector. "Los pools de siembra han entrado y van a entrar con más fuerza. El campo va a ir cambiando de manos", anticipó, en un contexto donde la presión sobre la tierra es cada vez mayor. En este marco, el campo de Ramallo enfrenta no solo una campaña adversa, sino un desafío estructural que pone en riesgo la sustentabilidad de muchos productores locales.

## Internaron en la Clínica UOM de San Nicolás a un ramallense que fue atacado por dos jóvenes

Un hombre oriundo de Ramallo permanece internado en la Clínica UOM de San Nicolás luego de haber sido víctima de una violenta agresión ocurrida el sábado 26 de abril en Villa Ramallo. Por el hecho, dos jóvenes de 22 y 19 años fueron aprehendidos, aunque posteriormente recuperaron la libertad, mientras la Justicia aguarda la evolución médica para definir el rumbo de la causa.

El episodio tuvo lugar en la intersección de las avenidas Bonfiglio y 25 de Mayo de Villa Ramallo. Según las primeras actuaciones, la víctima fue atacada por los agresores y recibió una golpiza que le provocó la pérdida de conocimiento, lo que motivó un rápido despliegue de los servicios de emergencia.

Personal de la Estación de Policía Comunal Segunda de Villa Ramallo y de la Jefatura Comunal intervino en el lugar y logró la aprehensión de los dos sospechosos, ambos domiciliados en la localidad. En paralelo, una ambulancia de la Unidad Sanitaria trasladó de urgencia al herido al Hospital José María Gomendio.

En ese centro de salud, el hombre fue asistido y quedó en observación médica. Sin embargo, con el correr de las horas, los profesionales consideraron necesario derivarlo a un establecimiento de mayor complejidad. De esta manera, fue trasladado a la Clínica UOM de San Nicolás, donde permanece internado y se le realizan estudios complementarios.

De acuerdo con la evaluación ini-



cial del médico policial, las lesiones fueron consideradas de carácter leve, supeditadas a la evolución del paciente. Este informe preliminar fue clave para que el magistrado interviniente dispusiera la liberación de los imputados, quienes fueron notificados de la causa en el marco del artículo 60 del Código Procesal Penal. No obstante, la situación judicial podría modificarse en función de los resultados médicos que se obtengan en las próximas horas. Las pericias serán determinantes para establecer con mayor precisión la gravedad de las lesiones y, en consecuencia, si corresponde un cambio en la calificación legal del hecho.

La causa, inicialmente caratulada como "lesiones", se encuentra bajo la órbita de la UFI N.º 12 del Departamento Judicial San Nicolás, que continúa con la investigación para esclarecer las circunstancias del ataque.

## Falleció el motociclista de 74 años que había resultado gravemente herido en un accidente

El motociclista de 74 años que había protagonizado un accidente de tránsito en Villa Ramallo falleció como consecuencia de las graves lesiones sufridas tras el impacto.

El siniestro se produjo en la intersección de la avenida Dr. Bonfiglio y la calle Dr. Ginocchio. De acuerdo con la información oficial, el hecho involucró a una motocicleta marca Honda, modelo XRE 300 Rally, de color negro y rojo, conducida por un adolescente de 16 años domiciliado en esa localidad, y a otra motocicleta marca Guerrero, modelo Trip 110 cc, de colores bordó y gris, guiada por la víctima.

Tras la colisión, ambos conductores fueron trasladados al Hospital

Gomendio de Ramallo. Allí intervino el médico policial, quien determinó que el adulto mayor presentaba lesiones de carácter grave, con riesgo de muerte. Debido a la complejidad del cuadro, se dispuso su derivación al Sanatorio Sadiv de San Pedro, donde permaneció internado.

Según información exclusiva de EL NORTE, el hombre presentaba fractura expuesta de tibia y peroné, además de una fractura de cráneo, y requería asistencia respiratoria mecánica. Finalmente, se confirmó que falleció como consecuencia de las lesiones sufridas en el accidente. Por su parte, el menor de 16 años resultó ileso, conforme al parte médico oficial.

En el lugar del hecho trabajó personal de la Comisaría de Villa Ramallo, tras un aviso recibido a través del sistema de emergencias 911. La causa fue caratulada inicialmente como "lesiones culposas", aunque tras el fallecimiento de la víctima pasó a "homicidio culposo". Ambos vehículos fueron secuestrados. Asimismo, la autoridad judicial dispuso la intervención de peritos de Policía Científica, quienes realizaron las tareas correspondientes para determinar la mecánica del siniestro. Los estudios buscan establecer en qué circunstancias se produjo el choque entre ambos motovehículos. La causa quedó a disposición de la UFI del Joven de San Nicolás.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

Los Nogales  
RESTAURANTE  
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Plato Principal  
Paella

Postre  
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona  
**\$36.000**  
No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

## La Libertad Avanza impulsa «Pauta Cero» para prohibir la publicidad oficial en Villa Constitución

Los concejales Matías Tomasi y Marianela de los Santos, del bloque La Libertad Avanza, presentaron la semana pasada un proyecto de ordenanza que establece un régimen de austeridad publicitaria denominado «Pauta Cero», donde se prohíbe de manera general la contratación de publicidad oficial paga por parte del Departamento Ejecutivo Municipal y del Concejo. Según explicaron sus autores, la iniciativa busca orientar los recursos públicos hacia obligaciones esenciales del Estado, como salud, educación y seguridad.

El proyecto, que menciona los principios de transparencia, neutralidad institucional y racionalidad del gasto, establece excepciones taxativas únicamente para emergencias sanitarias, catástrofes naturales, alertas de seguridad pública y convocatorias obligatorias por norma legal. En todos los casos, deberán cumplirse condiciones específicas, como la autorización mediante un acto administrativo fundado, un plazo máximo de treinta días y un informe previo del órgano de control interno.

La ordenanza también crea un Sistema Municipal Gratuito de Información



Digital como mecanismo obligatorio de difusión institucional no onerosa, que incluirá un portal único, publicación digital de actos administrativos y datos abiertos. Se contemplan mecanismos para personas sin conectividad, con discapacidad y poblaciones rurales, mediante soportes físicos gratuitos o señalética pública.

Los concejales argumentan que la comunicación institucional «no requiere propaganda paga, sino transparencia efectiva, información objetiva y acceso irrestricto a los actos de gobierno».

En la sesión del miércoles pasado, el proyecto fue girado a la Comisión de Gobierno para su análisis y posterior tratamiento en el recinto.

## Once gendarmes imputados por quedarse con más de una tonelada de hojas de coca de contrabando en el peaje de General Lagos

Los fiscales describieron al menos doce hechos cometidos entre enero y mayo de 2025, con un total de 1144 kilogramos de hojas de coca.

El Área de Narcocriminalidad de la Unidad Fiscal Rosario formalizó la imputación contra once integrantes del Escuadrón 46 Sección Seguridad Vial «Arroyo Seco» de Gendarmería Nacional, acusados de conformar una asociación ilícita para apropiarse de cargamentos de hojas de coca que incautaban ilegalmente en el peaje de General Lagos, sobre la autopista Rosario-Buenos Aires, y luego revendían en el mercado minorista.

La audiencia se desarrolló ante el juez de garantías Eduardo Rodríguez Da Cruz en dos jornadas —el 10 y el 24 de abril— y estuvo a cargo de los fiscales coadyuvantes Franco Benetti y Matías Mené, quienes atribuyeron a los imputados los delitos de asociación ilícita, cohecho pasivo, encubrimiento de contrabando e incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Los acusados son Humberto R., Jorge



Los gendarmes imputados, de espaldas, y los representantes del MPF, ubicados al fondo de la imagen. Foto: C. González / MPF.

B., Andrés G., Esteban B.M., Fabián P., Francisco V., Juan S., David B., Norberto C., Marcos Antonio B. y Enzo Gastón N.V. Este último, con un rol central en la organización, estaba en situación de disponibilidad por haber realizado operativos falsos y fue detenido el 5 de mayo de 2025 cuando transportaba 180 kilos de hojas de coca, hecho que disparó la investigación.

Según la teoría del caso, nueve gendarmes se apropiaban de los cargamentos durante controles vehiculares y los entregaban a N.V., quien coordinaba las ventas y acordaba los precios. Los fiscales describieron al menos doce hechos cometidos entre enero y mayo de 2025, con un total de 1.144 kilogramos de hojas de coca. En cada episodio, los uniformados omitían denunciar los secuestros ante la autoridad competente y recibían dinero a cambio, con pagos que oscilaron entre \$375.000 y más de \$4.300.000 por cargamento.

También fue imputada una mujer de

Rosario a quien N.V. le vendió 527 kilogramos de hojas de coca. En un allanamiento practicado en su domicilio se secuestraron ocho bolsones con 22 kilos cada uno. Se la acusa de siete hechos de encubrimiento de contrabando por adquisición de mercadería de origen ilícito. Entre las evidencias presentadas figuran informes de Asuntos Internos de la Gendarmería, peritajes de los teléfonos celulares incautados, chats que registran la coordinación de compras, entregas y transferencias bancarias, y datos de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) que estiman el valor de la hoja de coca en 50 dólares por kilogramo. El juez impuso a todos los imputados restricciones para salir del país, la obligación de presentarse periódicamente ante la Justicia y embargos preventivos con montos de entre 8 y 293 millones de pesos. De resultar condenados por encubrimiento de contrabando, podrían enfrentar multas de entre 4 y 20 veces el valor de la mercadería involucrada.

# Day Use

## Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

### \$200.000

Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

## Docentes de la UNR de paro en reclamo por salarios y financiamiento

Las trece facultades y las escuelas medias de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) permanecen sin actividad académica esta semana por un paro de lunes a viernes impulsado por el gremio Coad. Es la tercera medida de fuerza desde el inicio del ciclo lectivo y la más extensa hasta ahora, luego de paros previos en marzo y principios de abril.

El reclamo apunta al Gobierno nacional para que cumpla la ley de financiamiento universitario —reglamentada en octubre pasado— que ordena actualizar los salarios docentes y el monto de las becas estudiantiles. Se-

gún Coad, para recuperar el poder adquisitivo perdido desde noviembre de 2023, los docentes necesitarían un aumento del 52,34%. Como referencia, un profesor universitario con dedicación exclusiva cobra hoy \$1.202.100 cuando debería percibir \$1.770.694 según lo que establece la ley.

Este martes a las 17, los docentes se reunirán en asamblea en la sede gremial de Tucumán 2254 para definir la continuidad del plan de lucha. Desde el sindicato advirtieron que seguirán profundizando las acciones colectivas hasta que el Gobierno cumpla con la normativa vigente.

CÓNCLAVE EN CASA ROSADA

# La mesa política del Gobierno se reunió para preparar la presentación de Adorni en Diputados

El órgano del oficialismo se dio cita para ultimar detalles de la presentación de Manuel Adorni y ordenar la agenda legislativa.

La mesa política del Gobierno volvió a reunirse en Casa Rosada con dos ejes centrales en la agenda: ultimar los detalles de la presentación del jefe de Gabinete, Manuel Adorni, ante la Cámara de Diputados, prevista para mañana miércoles, y ordenar la agenda legislativa tras la aprobación de la Ley de Glaciares.

El encuentro se realizó a las 14 en la oficina del Ministerio del Interior y se extendió por dos horas. Participaron

Adorni, los ministros Luis Caputo (Economía) y Diego Santilli (Interior), el asesor presidencial Santiago Caputo, la ministra Patricia Bullrich —quien había faltado el viernes anterior por dificultades para asistir—, el titular de la Cámara de Diputados Martín Menem, el armador nacional Eduardo «Lule» Menem y el secretario de Asuntos Estratégicos Ignacio Devitt. La reunión estuvo supervisada por la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei.

Respecto a la presentación en Diputados, los participantes repasaron los principales ejes del informe de gestión que Adorni expondrá el miércoles desde las 10.30. La jornada se estima que se extenderá casi seis horas en la Cámara baja. El jefe de Gabinete lleva tres semanas preparándose junto a su equipo técnico para la ocasión.

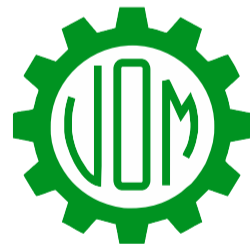
En materia legislativa, la mesa también analizó las iniciativas libertarias con destino parlamentario, entre ellas la reforma electoral. El proyecto, en el que el asesor Santiago Caputo tuvo un rol destacado, propone eliminar las PASO, incorporar una cláusula de Ficha Limpia que impediría acceder a cargos públicos a quienes tengan condenas en dos instancias, y reformar el financiamiento de los partidos políticos. Sin embargo, desde La Libertad Avanza reconocieron que la aprobación de esa normativa enfrentará dificultades en el Congreso.



## Milei asistirá al Congreso junto a Adorni y prometió que la inflación "va a empezar a ceder"

El presidente Javier Milei confirmó que acompañará al jefe de Gabinete, Manuel Adorni, en su informe de gestión ante la Cámara de Diputados. Lo hizo en una extensa entrevista al canal de streaming Neura, donde también realizó definiciones sobre economía y habló de su reunión con el empresario estadounidense Peter Thiel. Sobre la inflación, Milei anticipó que el indicador comenzará a descender. "La inflación va a empezar a ceder. Va a empezar con cero este año, no es que vaya a ser cero", aclaró, y atribuyó la persistencia del alza de precios a un "ataque feroz contra la moneda" que se desencadenó tras las elecciones de mayo del año pasado. Reconoció que ante ese escenario "la economía se frenó", pero señaló que hay indicadores positivos: la recaudación de marzo y los datos de crédito y débito muestran que "la actividad

dejó de caer". Respecto a Adorni, quien está siendo investigado por supuesto enriquecimiento ilícito, Milei lo respaldó y afirmó que su funcionario "dará las respuestas que correspondan" sobre los cuestionamientos vinculados a vuelos a Punta del Este y propiedades adquiridas. El mandatario también se refirió al encuentro con Peter Thiel, cofundador de PayPal, que se realizó en la Casa Rosada. "Fue una reunión maravillosa. Es un anarco capitalista, está interesado en ser presidente. Reconoce los logros y preguntó por cómo se sostiene en el tiempo esta gestión", relató. Descartó que haya habido negociaciones de inversiones y precisó que Thiel, quien permanecerá dos meses en el país, compró una propiedad en Barrio Parque por cerca de 12 millones de dólares.



SECCIONAL SAN NICOLAS

AL CUMPLIRSE EL 25º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

**Dr. Agostino Rocca**

LOS CUERPOS ORGÁNICOS DE LA UNIÓN OBRERA METALÚRGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, SECCIONAL SAN NICOLÁS, ADHIEREN Y PARTICIPAN DE LOS ACTOS RECORDATORIOS

En memoria del Dr. Agostino Rocca, en el 25º aniversario de su fallecimiento.

2001 - 28 de abril - 2026



# La industria perdió casi 80 mil puestos de trabajo desde la asunción de Milei y acumula ocho meses de caída

Desde el sector industrial reclaman políticas activas para sostener el empleo registrado, mejorar el acceso al crédito productivo y recuperar el mercado interno.



Un informe del Observatorio de Industriales Pymes Argentinas (IPA) revela que la industria argentina perdió 79.672 puestos de trabajo registrados desde la asunción de Javier Milei en diciembre de 2023, consolidándose como el sector con mayor destrucción de empleo del país en ese período, por encima de cualquier otro rubro de la economía.

La tendencia lejos de desacelerarse se profundizó al inicio de 2026: de los 7.593 empleos formales perdidos en toda la economía respecto a diciembre del año anterior, 7.336 corresponden exclusivamente al sector fabril. En otros términos, la industria explica el 97% de las bajas laborales mensuales en el empleo registrado del país.

La destrucción de empleo va de la mano con el cierre masivo de empresas. Desde diciembre de 2023 cerraron definitivamente 2.993 esta-

blecimientos manufactureros. Hoy quedan activas 46.728 firmas fabriles, unas 1.812 menos que hace un año. En materia de actividad, el sector acumula ocho meses consecutivos de contracción, con una caída del 8,7% interanual en febrero y del 4% respecto al mes anterior.

Este retroceso se produce en un mercado interno golpeado: el consumo cayó un 3,1% interanual y el 60% de los hogares debió endeudarse para cubrir gastos básicos en supermercados. El informe advierte además sobre un «efecto pinza» que deteriora la competitividad de las fábricas locales: el aumento de costos en pesos, combinado con un tipo de cambio relativamente estable, encarece la producción nacional en dólares frente a la competencia de productos importados.

El presidente de IPA, Daniel Rosato, atribuyó esta situación a un pro-

ceso de primarización de la economía y fue contundente: «La Argentina reconvirtió el modelo de país de empleo y desarrollo en uno extractivista y primario». También advirtió que, si bien la industria suele ser el último sector en despedir personal por la inversión en capacitación, «este año ya estamos en la etapa final» de resistencia, y concluyó que «sin fábricas no solo se profundiza la crisis, sino que se convierte en permanente».



## La CGT recusó a los jueces que restituyeron los artículos de la reforma laboral y anticipó que irá a la Corte y a organismos internacionales

La Confederación General del Trabajo (CGT) cuestionó con dureza el fallo de la Cámara del Trabajo que repuso cerca de 80 artículos de la reforma laboral y recusó a los jueces intervinientes por considerar que incurrieron en prejuizamiento. La central obrera anticipó que recurrirá a la Corte Suprema de Justicia y que presentará denuncias ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La CGT sostuvo que los camaristas de la Sala VIII, Pesino y González, omitieron fundar su decisión de manera razonable y adelantaron criterio sobre el fondo del asunto sin suficiente desarrollo argumental. Además, objetó que el tribunal resolviera

sin dar participación a la central obrera en el proceso, y cuestionó la propia competencia de esa sala, al entender que el caso debía tramitar ante la Sala I.

El gremio también apuntó contra el Estado nacional y recordó que el Gobierno se había comprometido, al aprobar en el Congreso la transferencia del fuero laboral, a no enviar nuevos nombramientos de jueces laborales al Senado.

La disputa se originó cuando una medida cautelar obtenida por la CGT suspendió los artículos cuestionados, que incluyen disposiciones sobre indemnizaciones, libertad sindical y el derecho a huelga. La Cámara los repuso mientras el proceso judicial de fondo continuó su curso.

## El dólar volvió a subir y cerró el lunes a \$1440 para la venta

Tras varias jornadas sin variaciones, el dólar oficial retomó la senda alcista este lunes y cerró con una suba del 1,46%, a \$1.440 para la venta en el Banco Nación, \$20 por encima de la apertura de la mañana. Para la compra, la

divisa se ubicó en \$1.390. El resto de las cotizaciones del día quedaron de la siguiente manera: el dólar blue cerró a \$1.410 para la compra y \$1.430 para la venta; el MEP a \$1.454,10 la compra y \$1.463,70 la venta; el contado con

liquidación (CCL) a \$1.517,70 la compra y \$1.518,70 la venta; y el dólar tarjeta a \$1.872. En tanto, el Banco Central cerró la jornada con compras por 54 millones de dólares, llevando las reservas a 46.088 millones de dólares.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

## La canciller británica reafirmó que las Malvinas son del Reino Unido y profundizó el conflicto con Argentina

Yvette Cooper volvió a encender la disputa por la soberanía de las Islas Malvinas al publicar en su cuenta oficial de X que las islas son británicas.



La canciller del Reino Unido, Yvette Cooper, reafirmó ayer lunes la posición de Londres sobre la soberanía de las Islas Malvinas al publicar en su cuenta oficial de X que las islas son británicas. «Las Islas Malvinas son británicas: la soberanía reside en el Reino Unido, pero la autodeterminación corresponde a los isleños», escribió la funcionaria, en declaraciones que profundizan la tensión diplomática con la Argentina en la semana del 44° aniversario del conflicto bélico de 1982.

Cooper también respaldó las declaraciones del parlamentario Stephen Doughty, quien había reiterado días atrás en el Parlamento la posición oficial de Londres, y subrayó que el compromiso del Reino Unido con las

islas es «inquebrantable».

Las palabras de la canciller se producen en un contexto de creciente tensión. El jueves pasado, el portavoz del primer ministro Keir Starmer ya había salido a desestimar los rumores de que Estados Unidos podría retirar su respaldo diplomático al Reino Unido en la disputa por las Malvinas, luego de que un correo interno del Pentágono sugiriera revisar el apoyo a «posesiones imperiales» europeas como represalia contra aliados de la OTAN que no habrían acompañado plenamente las operaciones militares de Washington en el conflicto con Irán. En ese momento, Starmer fue categórico: la postura británica «no ha cambiado» y el derecho de los isleños

a la autodeterminación es «primordial». Las nuevas declaraciones de Cooper van en la misma línea y representan un nuevo desaire a los reclamos argentinos de soberanía, que el país sostiene activamente en los foros internacionales.



## Atentado en Washington: acusan formalmente al sospechoso de intentar asesinar a Trump en una cena

El sospechoso de haber irrumpido en una cena de corresponsales de la Casa Blanca en un hotel de Washington, identificado como Cole Allen Tomas, será formalmente acusado este lunes por el ataque a tiros que, según las primeras informaciones, tenía como objetivo asesinar al expresidente Donald Trump y a otros altos funcionarios.

De acuerdo a lo informado por medios internacionales, la fiscal federal de Washington, Jeanine Pirro,

confirmó que el acusado enfrenta dos cargos principales. En concreto, se trata de uso de un arma de fuego durante la comisión de un delito de violencia y agresión a un oficial federal con un arma peligrosa.

El hecho se produjo durante una cena vinculada a corresponsales de la Casa Blanca, en un hotel de la capital estadounidense, en un episodio que generó fuerte conmoción por la posible magnitud del ataque.

## Milei expresó su repudio tras el ataque al líder republicano

El presidente Javier Milei aprovechó anoche su discurso en la 9ª Cena Anual de la Fundación Libertad para expresar su "más enérgico repudio" por lo que calificó como un nuevo intento de asesinato contra el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y para cargar duramente contra la izquierda mundial.

"Estamos ante un nuevo auge de la violencia política, especialmente de la izquierda de todo el mundo libre, que debe ser detenida en sus inicios", afirmó el mandatario. En ese marco, sostuvo que quienes recurren a la violencia "no aceptan perder la batalla de las ideas ni en las urnas" y que esas personas "no son compatibles con la democracia y deben ser castigadas con todo el peso de la ley".

Milei también aprovechó el con-

texto para trazar un diagnóstico político más amplio. Señaló que los liberales "cometieron un gran error" tras la caída del Muro de Berlín al creer que con la evidencia alcanzaba, y que el marxismo aprovechó ese descuido para trasladar la lucha de clases a nuevos debates sociales.

El presidente habló ante una audiencia que integran empresarios y referentes del liberalismo en Rosario, en un evento que lo tuvo como orador principal junto al economista Alberto Benegas Lynch. Durante su extensa intervención también defendió su gestión económica, criticó al kirchnerismo y cuestionó a empresarios como Javier Madanes Quintanilla y Paolo Rocca por beneficiarse de regulaciones que encarecen productos para los consumidores.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

# Vive una cena

*única y exclusiva*

## en el Summer House de nuestro Hotel

**SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.**

### MENÚ

# Criollo

### FIJO

Te esperamos con un aperitivo

Empanada criolla | Asado de corte de cerdo  
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero  
Aguas saborizadas de limón  
Aguas saborizadas de frutitos rojos  
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos  
en el parque más lindo  
de la ciudad

**Hotel Colonial**  
San Nicolás

**HOTEL**  
SOSTENIBLE Y  
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado  
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

**CONSULTAS:**  
**+54-9-336-4666565**

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## Argentinos lo dio vuelta

Argentinos Juniors derrotó 2-1 a Huracán en el Estadio "Tomás Adolfo Ducó" en el encuentro que marcó el cierre de la fecha 16 del Torneo Apertura.

El Bicho reaccionó a tiempo, se lo dio vuelta al Globo y alcanzó a River en el segundo puesto de la Zona B con 29 puntos, aunque el Millonario tiene mejor diferencia de gol.

Facundo Waller abrió la cuenta para el conjunto de Diego Martínez, pero Tomás Molina aplicó la inexorable ley del ex y Alan Morales puso cifras definitivas.

Huracán suma 21 unidades y se ubica en el séptimo escalón junto a Barracas Central. En la última fecha visitará a Racing, en un duelo directo por el boleto a la siguiente instancia.

En cambio, el conjunto de La Paternal, que ya logró su pase anticipado a los playoffs, cerrará la fase regular como visitante frente a Gimnasia y Esgrima La Plata.

### TORNEO APERTURA

## Empate entre Vélez y Unión

Vélez no pudo sostener la victoria y terminó empatando 2-2 con Unión de Santa Fe en un partido disputado en el estadio José Amalfitani, en el marco de la fecha 16 de la Zona A del Torneo Apertura.

El Fortín abrió el marcador a los 11 minutos de juego con el gol del delantero Florián Monzón, que le dio de taco en el área chica tras una asistencia del chileno Diego Valdés.

Tan solo cinco minutos después, empató el encuentro con el gol de Julián Palacios. En un buen desborde por la derecha, Agustín Palavecino metió el pase a la medialuna del área, donde el ex San Lorenzo le dio cruzado y puso el 1-1.

A los 46 minutos, Monzón marcó el 2-1 de penal, con un sutil remate cruzado. Sin embargo, a los 23, Agustín Colazo empató el partido para el conjunto santafesino, tras un gran centro por parte de Lautaro Vargas y posterior anticipo y cabezazo del delantero. Con este resultado, el equipo de Guillermo Barros Schelotto alcanzó los 27 puntos y se mantiene como escolta de la Zona A junto a Boca, a un punto de Estudiantes de La Plata. En la pendiente fecha 9 que se disputará el fin de semana, Vélez recibirá a Newell's.

Por su parte, el equipo de Leonardo Madelón llegó a las 20 unidades y quedó octavo, dentro de los puestos de playoffs.

Unión será local ante Talleres y, en caso de ganar, sellará su clasificación a los playoffs.

### COPA LIBERTADORES

# Boca visita al Cruzeiro

El equipo de la Ribera intentará sumar en Belo Horizonte para afirmarse al tope del Grupo D. Por su parte, Lanús se medirá ante Liga Universitaria de Quito y Rosario Central chocará frente a Universidad Central en Caracas.

De la Redacción de EL NORTE  
deportes@diarioelnorte.com.ar

Pasó la semana de descanso copero y vuelven a ponerse en marcha las Copas Libertadores y Sudamericana. Por la tercera fecha del Grupo D de la Libertadores, Boca visitará a Cruzeiro en Belo Horizonte desde las 21.30 (televisan Telefe y DSports) y media hora antes, por el Grupo H, Rosario Central lo hará en Caracas ante la Universidad Central (Fox Sports). Mientras que a las 19 y por el Grupo G, Lanús abrirá el juego en su Fortaleza ante la Liga Deportiva Universitaria de Ecuador (Fox Sports).

También acción por la Copa Sudamericana: desde las 19, San Lorenzo recibirá en el Nuevo Gasómetro a Santos por el Grupo D, con la presencia estelar de Neymar y con transmisión de DSports. Además, a las 21 y en el estadio de Banfield, Barracas tratará de romper su racha interminable de empates ante Audax Italiano de Chile por el Grupo G (DSports).

Entonado por su serie invicta de catorce partidos con seis triunfos en los últimos siete juegos, Boca (6 puntos) emprendió viaje a Brasil, donde lo espera de capa caída un Cruzeiro con más historia que presente. En el 12º puesto del campeonato brasileño con 16 puntos y con solo tres en la Copa, producto de un triunfo de visitante ante Barcelona de Ecuador y una derrota inesperada 2-1 de local frente a la Universidad Católica de Chile, Cruzeiro tratará de que Boca no se le escape demasiado. De ganar, el equipo xeneize tendrá puntaje perfecto de nueve puntos sobre nueve posibles y dará un paso muy grande para asegurarse la clasificación



El Xeneize tendrá un compromiso de riesgo en Brasil. WEB

a los octavos de final.

El técnico Claudio Ubeda volverá a poner todos los titulares en Belo Horizonte, por lo que irá con Brey; Weigandt, Di Lollo, Ayrton Costa, Blanco; Ascacibar, Paredes, Delgado, Aranda; Bareiro y Merentiel. Todo indica que la rotación volverá el próximo fin de semana, cuando visite a Central Córdoba de Santiago del Estero por la última fecha de la fase regular del Apertura.

A primera hora, Rosario Central (4) buscará una nueva victoria de visitante como la que logró ante Libertad en Asunción, cuestión de po-

der acomodarse para la segunda rueda del grupo en la que jugará dos veces de local en Rosario. Los venezolanos de Universidad Central (3) arrancaron ganándole 3-1 como locales a Libertad, pero luego cayeron por el mismo marcador ante Independiente del Valle.

En simultáneo, Lanús (3) tratará de recuperar el terreno perdido en Brasil tras la derrota 1-0 con Mirassol al recibir a la Liga Deportiva Universitaria de Quito (6), que lidera el grupo con puntaje perfecto producto de sus triunfos ante Always Ready de Bolivia y Mirassol. Un empate o

una derrota complicarán al Grana de cara a lo que se le viene.

### Copa Sudamericana

La presencia de Neymar le da un realce especial a la visita de Santos (1) al estadio Nuevo Gasómetro por Copa Sudamericana. El crack brasileño viajó en un vuelo privado y llegó a Buenos Aires al mediodía de este lunes, luego de haber acusado un estado gripal durante el fin de semana que lo marginó del cotejo del sábado por el Brasileirão.

Enfrente estará San Lorenzo (4), líder del grupo y que viene de empatar 1-1 con Recoleta de Paraguay y de vencer 2-0 como local a Deportivo Cuenca. Un triunfo lo dejará bien posicionado para los encuentros de vuelta en los que deberá viajar a Brasil y a Ecuador. Santos hasta aquí es un fiasco: perdió 1-0 con Cuenca y solo pudo empatar 1-1 en su estadio de Villa Belmiro ante los paraguayos.

Por último, Barracas Central (2), que viene de empatar 1-1 con Racing en Avellaneda por el Apertura y también igualó por la Copa con Vasco da Gama y Olimpia de Paraguay (ambos 0-0), intentará otra vez como local en el estadio de Banfield volver a sumar de a tres ante el Audax Italiano de Chile (3), que empezó perdiendo 2-1 de local con Olimpia, pero después dio el golpe ante Vasco en Río de Janeiro, al vencerlo por idéntico marcador.

### LIGA DE CAMPEONES

## PSG recibe al Bayern Múnich

El Paris Saint-Germain de Francia recibirá hoy al Bayern Múnich de Alemania, por la ida de las semifinales de la UEFA Champions League, en el que será un verdadero choque de candidatos en el torneo de clubes más importante de Europa.

El encuentro, que está programado para las 16 (hora de Argentina), se llevará a cabo en el Parque de los Príncipes, se podrá ver a través de Fox Sports, ESPN y Disney+ Premium y contará con el arbitraje del suizo

Sandro Schärer.

El PSG, que es dirigido por el español Luis Enrique, se metió en las semifinales luego de terminar undécimo en la fase regular, para luego eliminar en los playoffs, octavos y cuartos de final al Mónaco (5-4), al Chelsea (8-2) y al Liverpool de Inglaterra (4-0).

El Bayern Múnich, que tiene como director técnico al belga Vincent Kompany, fue el segundo mejor equipo de la primera fase, por lo que,

una vez finalizada, clasificó directamente a los octavos de final. En dicha instancia aplastaron al Atalanta de Italia con un global de 10-2.

Sin embargo, la prueba de fuego llegó en los cuartos de final, donde debieron medirse con el Real Madrid. Allí, el equipo alemán pudo sacar adelante una serie durísima en la que se terminó imponiendo por 6-4, producto de los triunfos 2-1 como visitante y 4-3 en condición de local.

BÁSQUET

# El resumen del fin de semana en el Prefederal Bonaerense

En el marco de la tercera fecha del Grupo C, hubo victorias de Los Andes, Defensores y Riberas del lado de los representantes de la ABSN. En el A, Kimberley está invicto; en el B hay dos punteros, mientras que en el D ganaron Platense de La Plata en su debut y Náutico de San Pedro.

De la Redacción de EL NORTE  
deportes@diarioelnorte.com.ar

Por la tercera fecha del Grupo C del Prefederal Bonaerense, los equipos de Villa Ramallo, Los Andes y Defensores en duelos entre representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás vencieron Sacachispas y a La Emilia, respectivamente, mientras que Riberas sumó su primer triunfo al ganarle de local a Gimnasia de Pergamino. Además, en un duelo de pergaminenses, Argentino venció a Comunicaciones por la misma zona. Al igual que Los Andes, Kimberley está invicto en la zona A, aunque los punteros son otros tres participantes. En el grupo B hay dos líderes, mientras que en el D ganaron Platense de La Plata, en su debut, y Náutico de San Pedro.



y Unión y Progreso 5 puntos, Kimberley 4, Independiente y Sarmiento 3 y Pueblo Nuevo 2.

**Próxima fecha (4ta):** Sarmiento (CS)-Kimberley, Independiente (P)-Unión y Progreso (T) y Alumni (O)-Pueblo Nuevo (O). **Libre:** Blanco y Negro (CS).

**Grupo B Resultados y goleadores**

● Colón (Chi) 93 (21 de De Pietro y 16 de Del Valle-San Lorenzo (Chi) 61 (19 de Hauscarriague y 16 de Rubado)

● Gimnasia (Chi) 79 (20 de Bolaño y 17 de Vitale)-Los Indios (J) 75 (21 de Mechedze y 15 de Matteini)

● 9 de Julio (Chi) 65 (13 de Bongiorno

y de Arrascaete y 10 de Rojo y de F. Bornic)-Porteño (Cha) 74 (17 de Gennero y 12 de Martínez Jahns)

**Libre:** San Martín (J).

**Posiciones:** Porteño y 9 de Julio 5 puntos, San Lorenzo y Gimnasia 4, San Martín, Los Indios y Colón 3.

**Próxima fecha (4ta):** Los Indios-9 de Julio (J), Porteño (Cha)-Colón (Chi) y San Lorenzo (Chi)-San Martín (J). **Libre:** Gimnasia (Chi).

**Grupo C Resultados y goleadores**

● Riberas 75 (31 de Filanti Aseff y 10 de Galíndez y de Valdez)-Gimnasia (P) 75 (17 de Occhi, 14 de Rolón y 11 de Galán y de Gallardo)

● Argentino (P) 104 (18 de Valdez y 17 de Cichillitti, González y Zapillon)-Comunicaciones (P) 82 (14 de Andrada y 13 de Cabrera y de Paget)

● Sacachispas 64 (13 de Szpilard, 12 de Méndez y 10 de Garrone)-Los Andes 72 (14 de Bruhf, 13 de Ingrata y 12 de A. Giorgieff y de Zorzín)

● Defensores 89 (21 de F. Porta, 12 de A. Porta, 11 de S. Hanglin y 10 de Salazar)-La Emilia 62 (19 de Voltatorni y 13 de Valentini)

**Posiciones:** Los Andes 6 puntos, Argentino, Comunicaciones y Defensores 5, Riberas y Gimnasia 4 y La Emilia 3.

**Próxima fecha (4ta):** Comunicaciones (P)-Defensores, La Emilia-Riberas, Gimnasia (P)-Los Andes y Argentino (P)-Sacachispas

**Grupo D (Segunda fecha) Resultados y goleadores**

● Platense (LP) 79 (14 de Fortain y 12 de Viale y de Lupi)-Independiente (Z) 63 (18 de Ragazo y 16 de Siestra)

● Náutico (SP) 75 (28 de Aldama y 10 de B. Terré)-Defensores (Z) 69 (17 de I. Suárez y de Garín Palacios y 14 de Cáceres)

**Libre:** Náutico (Z).

**Posiciones:** Defensores, Independiente y Náutico (SP) 3 puntos, Platense 2 y Náutico (Z) 1.

**Próxima fecha (3era):** Platense (LP)-Náutico (Z) y Defensores (Z)-Independiente (Z). **Libre:** Náutico (SP).

PRIMERA LOCAL

## Actividad por la sexta fecha del torneo

En la continuidad de la sexta fecha del torneo correspondiente a la Primera local se disputaron dos partidos anoche.

Por un lado, en Villa Ramallo Somisa A (20 puntos de Romero, 18 de Aquadro, 16 de Andollo, 13 de Cognigni y 10 de Pedemonte) ante Defensores (14 de Dignani 13 de F. Porta y 10 de Salazar y de S. Hanglin) fue suspendido por incidentes cuando la visita ganaba 85 a 65 y quedaban 2'28" por jugar. Por su parte, Sacachispas (20 de Moncada, 19 de Méndez y 11 de Szpilard) sufrió su primer traspie al perder en reducto ajeno por 83 a 79 frente a La Emilia (21 de Fazeuilhe, 20 de Viale, 16 de Voltatorni y 12 de Valentini).

Esta noche, en Villa Constitución jugarán Riberas-Los Andes a partir de las 21.00.

La actividad se había iniciado el viernes con la victoria de Regatas A (32 de Lemme, 16 de Sánchez, 15 de Cernetti, 14 de Felicetti y 13 de Rossi) como visitante por 109 a 49 sobre Automóvil (10 de Moreyra y de Spalla).

A programar: Belgrano-Somisa B. Libre quedó en esta oportunidad Regatas B.

LIGA FEDERAL

## Partido por el grupo de los nicoleños

La fase regular de la Liga Federal de Básquet seguirá desarrollándose hoy en La Plata en la Subzona B de la Conferencia Sudeste cuando jueguen desde las 20.30 Atenas y Atlético Pilar en un choque entre necesitados.

Por este grupo, mañana miércoles se enfrentarán Somisa-Regatas en el "Socios Fundadores" a las 21.00 con público de ambos clubes (hasta 120 hinchas regatenses podrán ingresar). A su vez, el sábado habrá dos encuentros: Belgrano-San Fernando y Atlético Pilar-Estudiantes de La Plata.

BÁSQUET FEMENINO

## Un puntero en el torneo local de Primera División

Sports de Pergamino derrotó en el marco de la quinta fecha como local a Automóvil Club y se situó como único líder del torneo femenino de Primera División organizado por la Asociación de Básquetbol de San Nicolás. Sin embargo, los dos invictos del certamen son Regatas -que superó a Los Andes- y Sacachispas (quedó libre). A su vez, hubo victorias de Belgrano y de Don Bosco durante la actividad que se desarrolló el domingo.



**Resultados y goleadoras**

● Don Bosco 44 (10 de González)-Riberas 23 (13 de Gasanea)

● Sports 60 (24 de Llop)-Automóvil 35 (21 de Cecchetto)

● Regatas 62 (12 de Dowhusco)-Los Andes 34 (10 de Ronsisvalle)

● Somisa 34 (8 de Neira)-Belgrano 67 (20 de Ferreyra, 14 de Lastarria, 12 de P. Videla y 11 de Riganti)

**Libre:** Sacachispas.

POSICIONES EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Sports (P)	9	5	4	1
Sacachispas	8	4	4	0
Regatas	8	4	4	0
Belgrano	8	5	3	2
Don Bosco	7	5	2	3
Somisa	6	4	2	2
Automóvil	5	4	1	3
Riberas	5	5	0	5
Los Andes	4	4	0	4

**Próxima fecha (6ta):** Sacachispas-Sports, Belgrano-Don Bosco, Automóvil-Los Andes y Regatas-Somisa. **Libre:** Riberas.

POSICIONES EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	17	9	8	1
Regatas	14	8	6	2
Somisa	13	8	5	3
Estudiantes (LP)	13	8	5	3
Campana	13	10	3	7
San Fernando	12	9	3	6
Atenas (LP)	12	9	3	6
At. Pilar	8	7	1	5

# El dueño de Laboratorios Ramallo declaró por tres horas en la causa por el fentanilo contaminado y seguirá mañana

Ariel García Furfaro amplió su indagatoria ante el juez Ernesto Kreplak en una investigación que ya vincula más de 114 muertes con ampollas adulteradas.

El empresario Ariel García Furfaro, dueño de los laboratorios Ramallo S.A. y de HLB Pharma Group, declaró ayer durante tres horas en la causa que investiga la distribución de fentanilo contaminado y continuará con su indagatoria el próximo miércoles. Fuentes del expediente señalaron que el imputado "tiene mucho para decir", motivo por el cual el juez federal de La Plata, Ernesto Kreplak, dispuso un cuarto intermedio y fijó la continuidad del testimonio para mañana 29 de abril. "Se alargó mucho y dijo que todavía le falta", indicaron allegados a la investigación.

El pasado 23 de abril, García Furfaro había iniciado su segunda indagatoria mediante una videollamada, pero luego de tres horas la audiencia fue interrumpida por problemas de conexión. En esa instancia, el empresario reiteró su postura expresada en 2025, al sostener que lo ocurrido se trató de un atentado y negar su responsabilidad en la contaminación de las ampollas.

## Una causa que amplía su alcance y suma víctimas

La investigación, que está próxima a cumplir un año, avanza con nuevas medidas ordenadas por el magistrado con el objetivo de incorporar más casos.

En la primera indagatoria, los imputados habían sido vinculados



a la muerte de 20 pacientes, pero tras las pericias, el número de fallecidos asociados al fentanilo contaminado asciende a cerca de 114.

García Furfaro fue considerado "coautor penalmente responsable del delito de adulteración de sustancias medicinales" por los fa-

llecimientos iniciales, "en curso real con el delito de adulteración de sustancias medicinales de un modo peligroso para la salud".

Según consta en el expediente, el empresario habría intervenido junto a otros integrantes de am-

bos laboratorios en la toma de decisiones vinculadas a la fabricación, distribución y comercialización del lote 31.202 del opioide, destinado al sistema de salud y producido en diciembre de 2024.

El escrito judicial sostiene que la adulteración se produjo

por una contaminación originada en un proceso de fabricación con múltiples falencias, varias de ellas consideradas críticas, y advierte que existieron alertas previas que no fueron atendidas durante la elaboración del producto.

## Investigan la muerte de una nena en una escuela de Rosario: se habría tropezado y golpeado al tener los cordones desatados

Una niña de 6 años falleció luego de tropezar y golpearse la cabeza contra un banco de cemento en la Escuela N° 117 Islas Malvinas, en la ciudad de Rosario, y la familia desmintió que la menor haya tenido los cordones desatados al momento de su muerte.

La víctima, identificada como Luna, jugaba durante un recreo en el patio del colegio cuando, por circunstancias que son motivo de investigación, se enredó o pisó sus cordones y posteriormente impactó su cráneo contra un banco, según informaron medios locales.

La alumna fue derivada de emergencia al Hospital de Niños Néstor Víctor J. Vilela, donde permaneció in-

ternada dos días en grave estado y luego se confirmó su deceso.

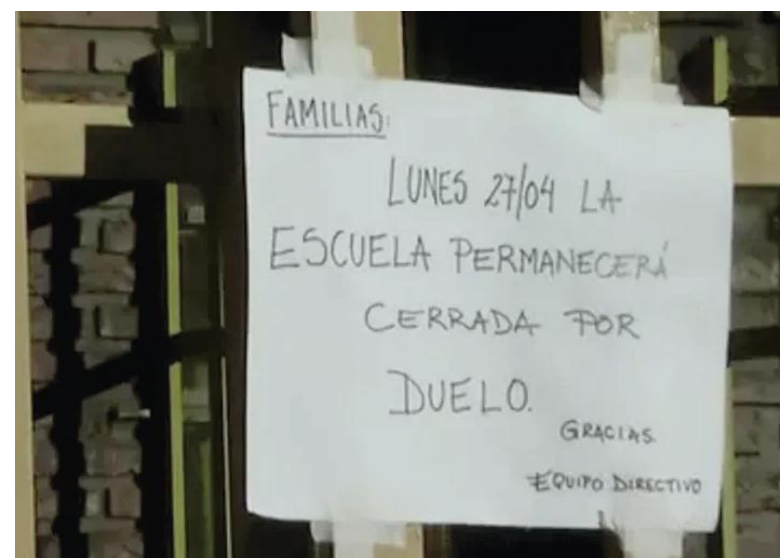
Las autoridades de la escuela, situada en las calles Uriburu y España, suspendieron las clases por duelo. "En este momento de tanto dolor, toda la institución acompaña a la familia, abrazándolos con fuerza ante tan irreparable pérdida. Como comunidad educativa, también acompañamos a sus compañeros y docentes", sostiene un cartel colocado en la entrada del establecimiento.

Sin embargo, la familia desmintió la versión de los cordones desatados y acusó a los maestros de demorar unos 20 minutos en advertir lo sucedido a los padres y prestar asistencia.

En este sentido, Ricardo, papá de la niña, consignó que hacía "tres semanas" su hija había regresado a la vivienda con supuestos raspones en la nariz por otra caída. Además, antes de que la trasladaran al nosocomio, reveló que él mismo le había atado los cordones con doble nudo al ingresar al establecimiento.

"¿Cómo dicen lo de los cordones si no la vieron, y cuando subió a la ambulancia los tenía atados?", se preguntó una de las tías.

El caso quedó en manos del titular de la Agencia de Siniestralidad Vial y Delitos Culposos, el fiscal Matías Ederly, quien toma diversos testimonios para esclarecer el hecho.



● el clima

**HOY**  
Algo nublado.

Mínima: 5°  
Máxima: 20°



**MIÉRCOLES**

Algo nublado.

Mínima: 11° Máxima: 22°



**JUEVES**

Parcialmente nublado.

Mínima: 11° Máxima: 22°



● el sol

Salida:  
7:33

Puesta:  
18.26



● la luna



Creciente  
23/4/26

Llena  
1/5/26

Menguante  
9/5/26

Nueva  
16/5/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.08 C.	Rosario	2.37 B.
Iguazú	7.40 B.	Villa Constitución	1.73 B.
Posadas	10.18 C.	San Nicolás	1.52 B.
Corrientes	2.41 B.	Ramallo	1.40 B.
Paraná	2.25 B.	San Pedro	1.08 B.
Santa Fe	2.80 E.	Baradero	0.95 B.
San Lorenzo	2.47 B.	Formosa	4.39 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE HOMBRE** para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

**SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS** para tareas de limpieza. Tel. 154535873

**SE OFRECE HOMBRE** para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

**SE BUSCA EMPLEO** limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

**SE OFRECE** Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364212689

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

**SE OFRECE SEÑORA** para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

**SE OFRECE MUJER** para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

**SE OFRECE SEÑORA** para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de REIMUNDA NIEVES REGUE. Ramallo, marzo de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, en los autos caratulados: "PALOMEQUE AMÉRICO RENÉ Y BRAVI NÉLIDA TERESA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. Nro. 4505/26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALOMEQUE AMÉRICO RENÉ. San Nicolás, 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, en los autos caratulados: "PALOMEQUE AMÉRICO RENÉ Y BRAVI NÉLIDA TERESA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. Nro. 4505/26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRAVI NÉLIDA TERESA. San Nicolás, 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NICOLÁS ACEVEY. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días en autos "GUERRA RUBÉN DARÍO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. SN-3860-2026, a herederos y acreedores de don RUBÉN DARÍO GUERRA. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafoo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELINA BANTI y don LUIS OSMAR FABRIZZI. Abril, 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVERO, HÉCTOR MANUEL. San Nicolás, febrero de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BUSTOS SERGIO DANIEL, DNI 17.733.280. P3 e: 27-04-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CANEDO, NANCY ADRIANA. San Nicolás de los Arroyos, en fecha de firma digital. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° SEIS, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN HAFFNER. San Nicolás, marzo de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de ROMERO JUAN CARLOS. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MENNA PABLO CÉSAR y se procede a la publicación de edictos por tres días en el Diario EL NORTE de esta ciudad; se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPC). San Nicolás, 18 de marzo de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PORCEL JOSEFA NELLY NOEMÍ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPC y 2340 del CCyC). San Nicolás, 21 de octubre de 2025. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUSTINO CAPRIOTTI. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FABRIZIO CARLOS CAPRIOTTI. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUREGUI EDID EMMA. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. TRES, Secretaría ÚNICA del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARANI ALBA ROSA para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten (art. 734 del CPCC) En autos "MARANI ALBA ROSA S/SUCESIÓN AB INTESTATO", EXPT. -SN-2161-2026. San Nicolás, 16 de abril de 2026. P3 e: 27-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERENELLI ROGELIO JOSÉ. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 27-04-26

El BCRA sancionó a una casa de cambios vinculada a "Chiqui" Tapia



El Banco Central de la República Argentina (BCRA) impuso una multa de \$18.098.701.115 a la casa de cambio ARS Cambios SAS, perteneciente al financista Ariel Vallejo y con presuntos vínculos con el presidente de la AFA, Claudio "Chiqui" Tapia. Además de la sanción económica, el organismo le revocó la autorización para operar tras detectar graves irregularidades en su actividad cambiaria. La investigación determinó que la firma no pudo justificar el origen de los fondos utilizados en operaciones de compraventa de moneda extranjera por más de 25 millones de dólares. El BCRA concluyó que las divisas adquiridas y revendidas no tuvieron como destino la venta genuina a clientes en el mercado oficial, sino que configuraron un mecanismo sin justificación económica aparente que habría abastecido al mercado paralelo, con una brecha promedio del 102% en el momento de las operaciones. El rédito estimado para los participantes de la maniobra rondó los 25,8 millones de dólares.

Las sanciones también alcanzaron a los responsables de la firma. Graciela Beatriz Vallejo, administradora titular y única accionista, recibió una multa de \$7.228.280.446 e inhabilitación por seis años para operar en entidades financieras. Su hijo Ariel Vallejo, también administrador, fue multado con \$5.429.610.334 e inhabilitado por cinco años.

El BCRA señaló además que el 99,1% de las operaciones de ARS Cambios se realizaron con otras agencias de cambio, y que la firma excedió el límite mensual de ventas de moneda extranjera a otras entidades entre diciembre de 2023 y febrero de 2024 en más de un millón de dólares. Los sancionados tienen 30 días hábiles para apelar la medida ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini  
CIMINARI, Av. Alberdi 699  
GARCIA, Belgrano 184  
GOMEZ, Pte. Perón 1366  
LEONE, Bolívar 1053  
PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7943	8) ...3794	15) ...5149
2) ...3303	9) ...2936	16) ...0222
3) ...4212	10) ...1082	17) ...7726
4) ...1792	11) ...3416	18) ...3031
5) ...1782	12) ...4252	19) ...1947
6) ...3969	13) ...5446	20) ...7170
7) ...5038	14) ...8363	

● quiniela nacional vespertina

1) ...1834	8) ...5471	15) ...8362
2) ...7458	9) ...3632	16) ...9487
3) ...0091	10) ...2706	17) ...9565
4) ...2570	11) ...5915	18) ...2098
5) ...2392	12) ...2263	19) ...2070
6) ...1674	13) ...2155	20) ...7802
7) ...0892	14) ...2421	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8315	8) ...3190	15) ...5637
2) ...7489	9) ...3595	16) ...4512
3) ...8886	10) ...5721	17) ...5258
4) ...6942	11) ...1202	18) ...5159
5) ...9665	12) ...2711	19) ...7649
6) ...1982	13) ...7800	20) ...5763
7) ...7636	14) ...7234	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6277	8) ...1877	15) ...1075
2) ...8181	9) ...7807	16) ...9174
3) ...8673	10) ...5653	17) ...6146
4) ...8137	11) ...8624	18) ...1414
5) ...8137	12) ...5571	19) ...4831
6) ...3481	13) ...7717	20) ...1041
7) ...8054	14) ...0009	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...4058	8) ...1308	15) ...7728
2) ...8761	9) ...9547	16) ...1759
3) ...7987	10) ...1985	17) ...4345
4) ...6501	11) ...7807	18) ...3869
5) ...0615	12) ...7772	19) ...6762
6) ...6429	13) ...1167	20) ...0950
7) ...8238	14) ...0768	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...5438	8) ...1655	15) ...2010
2) ...4090	9) ...4814	16) ...8841
3) ...6377	10) ...2595	17) ...6576
4) ...2705	11) ...2063	18) ...8483
5) ...7958	12) ...1901	19) ...6725
6) ...3405	13) ...0896	20) ...8007
7) ...9410	14) ...3562	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...7525	8) ...2041	15) ...9516
2) ...2268	9) ...5043	16) ...8069
3) ...2999	10) ...9188	17) ...2346
4) ...3213	11) ...1749	18) ...7201
5) ...2950	12) ...8698	19) ...9371
6) ...1780	13) ...8841	20) ...2366
7) ...2516	14) ...6011	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4245	8) ...7781	15) ...8911
2) ...9928	9) ...9746	16) ...6416
3) ...8827	10) ...9625	17) ...4203
4) ...6507	11) ...0126	18) ...9782
5) ...8441	12) ...8120	19) ...3605
6) ...9796	13) ...4424	20) ...5514
7) ...5970	14) ...2298	

## CIENCIA

# La contaminación lumínica pone en jaque la observación astronómica en el desierto de Atacama

En el corazón del norte chileno, científicos y organismos internacionales advierten que la problemática amenaza la calidad excepcional de los cielos.

En el corazón del desierto de Atacama, la noche no solo ofrece un espectáculo visual único, sino que también representa uno de los principales recursos para la ciencia a nivel global. Este territorio, considerado el más árido del planeta, se destaca por sus cielos despejados y oscuros, esenciales para el desarrollo de la astronomía. Se consolidó como uno de los mejores lugares del mundo para la observación del universo, pero enfrenta amenazas crecientes asociadas a la contaminación lumínica.

La posibilidad de perder este entorno privilegiado generó preocupación en la comunidad científica internacional. En 2025, la propuesta de instalar un complejo de energía renovable a solo 10 kilómetros del Observatorio Paranal expuso la vulnerabilidad de la región. La construcción de nuevos proyectos y el avance urbano pusieron en jaque la permanencia de estas condiciones excepcionales. El debate sobre cómo proteger el cielo nocturno del Atacama no es solo una cuestión local, sino una preocupación global con consecuencias para la ciencia, el medio ambiente y la cultura.

## Un laboratorio astronómico único en el mundo

El desierto de Atacama reúne condiciones climáticas y geográficas excepcionales: extrema sequedad, gran altitud y aislamiento de fuentes de luz artificial. Según explicó Chiara Mazzucchelli, presidenta de la Sociedad Chilena de Astronomía, a Associated Press, este lugar cuenta con más de 300 noches despejadas al



El desierto de Atacama es uno de los mejores lugares del mundo para la observación astronómica, pero enfrenta amenazas por contaminación lumínica.

año, sin nubes ni lluvias, lo que permite una ventana inigualable para explorar el cosmos.

En este escenario se ubican cerca de 30 instalaciones astronómicas, muchas de ellas gestionadas por organismos internacionales. El Observatorio Paranal, administrado por el Observatorio Europeo Austral (ESO), se destaca por operar algunos de los instrumentos más avanzados del planeta. Según destacó Itziar de Gregorio-Monsalvo, representante de ESO en Chile, "muchos de estos gran-

des proyectos astronómicos se encuentran aquí y los telescopios del ESO son los más potentes del mundo". Esto convirtió a la región en un polo de atracción para miles de científicos que buscan comprender el origen y la evolución del universo.

Entre los proyectos más ambiciosos figura el Extremely Large Telescope (ELT), una obra de 1.500 millones de dólares cuya conclusión está prevista para 2030. Contará con 798 espejos y una superficie colectora de luz de casi 1.000 metros cuadra-

dos, lo que le dará una capacidad veinte veces superior a la de los telescopios actuales y una resolución quince veces mayor que la del telescopio espacial Hubble de la NASA. Según el astrónomo Lucas Bordone, del ESO, "con el ELT podremos ver planetas similares a la Tierra en la zona habitable, es decir, aquellos que podrían albergar vida".

## Contaminación lumínica: una amenaza creciente

La contaminación lumínica se de-

fine como la alteración artificial de los niveles de luz exterior respecto a los valores naturales, según la organización DarkSky. Este fenómeno, generado principalmente por el uso indebido de iluminación en ciudades, industrias, espacios públicos y privados, afecta tanto a la observación astronómica como a los ecosistemas y la salud humana.

En los últimos años, el desierto de Atacama dejó de ser "un océano de oscuridad", como lo recordó Eduardo Unda-Sanzana, director del Centro de Astronomía de la Universidad de Antofagasta, a Associated Press.

La directora de la Fundación Cielos de Chile, Daniela González, advirtió que la legislación actual resulta insuficiente para garantizar la protección de las zonas astronómicas. "Estamos trabajando para que los nuevos criterios sean lo suficientemente estrictos como para asegurar que no haya impacto en las áreas de observación", declaró a Associated Press.

La contaminación lumínica tiene efectos directos sobre la fauna, los ecosistemas y el clima. De acuerdo con DarkSky, la luz artificial interrumpe los ciclos vitales de animales nocturnos, afecta la reproducción de anfibios y altera la migración de aves. Además, impide la visión del cielo estrellado a la mayoría de la población mundial: el 80% vive bajo cielos contaminados, cifra que asciende al 99% en Europa y Estados Unidos. Entre las consecuencias también figuran el desperdicio de energía y el aumento de emisiones de dióxido de carbono.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA